CUENTA DE COBRO

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

DEBE A

ALBA STELLA FRANCO PARALES

C.C. 24.249.698

LA SUMA DE: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($866.884,) MCTE

POR CONCEPTO DE: Arrendamiento del bien inmueble ubicado en la Calle 15 17-35 Local 3 pasaje Comercial Miguel Ángel Martín, para el funcionamiento de la sede del Ministerio del Trabajo- Dirección Territorial de Arauca, Inspección de Trabajo de Tame, correspondiente al mes de enero de 2019. Contrato No. 002 de 2019.

Tame, 2 de enero de 2019

ALBA STELLA FRANCO PARALES

C.C. 24.249.698

Formato No. 1

CONTRATO No. 02 de 2019	
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ALBA STELLA FRANCO PARALES	
DIRECCIÓN: CALLE 15 17-35 SEGUNDO PISO	TELÉFONO: 3123979513
CÉDULA Y/O NIT: 24.249.698	CORREO ELECTRÓNICO: albas.francop@gmail.com
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA	
DEPENDENCIA: DT ARAUCA –INSPECCION DE TRABAJO DE TAME	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 097 888 33 02
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): TATIANA MARIA MARTINEZ BALLESTEROS	
DEPENDENCIA: DIRECCIN TERITORIAL ARAUCA	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 8857496 EXT. 8100
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA INSPECCION DE TRABAJO DE TAME – DIRECCIÓN TERRITORIAL ARAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO. AÑO 2019.	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 01 DE MAYO DE 2019	
Fecha de Inicio: 2 ENERO DE 2019	Fecha terminación del contrato inicial: 01 DE MAYO DE 2019
VALOR HONORARIOS: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($866.884) MCTE	
VALOR DESPLAZAMIENTOS:	
ADICIÓN (Recursos): Discriminar valores de honorarios y desplazamientos-por vigencias si a ello hubiere lugar	
PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	
SUSPENSIÓN:	
CESIÓN:	
CONCEPTO DEL PAGO: MES DE ENERO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CONTRATO.	

ASPECTO ECONÓMICO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $3.467.536	VALOR PAGADO $0	VALOR A PAGAR $866.884	SALDO LIBERADO $866.884	SALDO POR PAGAR $2.600.652
Número y fecha del Registro Presupuestal:				

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
SALUD: (Valor pagado) CUMPLIÓ: (SI / NO)	PENSIÓN: (valor pagado) CUMPLIÓ: (SI / NO)

NO APLICA	**ARL (Valor pagado)** **CUMPLIÓ: (SI / NO) NO APLICA**

NUMERO DE PLANILLA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE FECHA: (incluir número y fecha).
NO APLICA

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

El/La contratista, **ALBA STELLA FRANCO PARALES**, cumplió con las obligaciones contraídas en el Contrato No.02 DE 2019, y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período arriba mencionado, correspondiente al Contrato principal.

(Nota: Para cada pago, es necesario, anexar el formato denominado "Matriz Concepto y Porcentaje de Cumplimiento de Obligaciones y/o Productos Contractuales").

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de **$866.884**

OBSERVACIONES

(SOLO SI APLICA NO ES NECESARIO REITERAR INFORMACIÓN)

FIRMA RESPONSABLES:

ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA
Supervisor (es)/Interventor (es)

FECHA: 4 de enero de 2019

MINTRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 2.0 Fecha: Junio 27 de 2014 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.02 de 2019 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA OFICINA DE LA INSPECCION DE TRABAJO DE TAME – DIRECCIÓN TERRITORIAL ARAUCA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)		PERIODO: (5)
ALBA STELLA FRANCO PARALES	ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA		ENERO DE 2019
OBLIGACIÓN (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO (8)	OBSERVACIONES (9)
Entrega del local comercial para la ubicación de la Inpeccion de Trabajo de Tame, ubicado en la Calle 15 17-35 Local 103 y dar cumplimiento a las disposiciones de los articulos 2029 y 2030 del Código Civil, al pago de los servios publicos (IMPUESTO PREDIAL, ENERGIA, ASEO, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO)	25,0%	100,0%	

SUPERVISOR (ES) Y/O
INTERVENTOR (ES) ALBA WALTEROS GARCIA

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
CONTRATO No.002 del año 2019 EVALUACIÓN NO._01	
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ALBA STELLA FRANCO PARALES	
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): ALBA NEIRE WALTEROS GARCIA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO MESES	
Fecha de Inicio: 2 DE ENERO DE 2019	Fecha terminación inicial: 1 DE MAYO DE 2019

NIVEL DE EVALUACIÓN. (7)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato.	Siempre
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	Siempre
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	Siempre
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	siempre

ACCIONES A TOMAR

Criterios	Acción
Si alguna de las categorías obtiene una calificación (Siempre)	Continúe con los seguimientos
Si alguna de las categorías obtiene una calificación (Casi siempre)	Realice retroalimentación
Si alguna de las categorías obtiene una calificación (Nunca)	Establezca compromisos

RETROALIMENTACIÓN DEL EVALUADOR (Si aplica)

Retroalimentación	Firma

COMPROMISOS (Si aplica)

Establecer compromisos y de no ser cumplidos dar aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011

Actividad	Fecha de ejecución	Firma del contratista/ proveedor	Seguimiento

OBSERVACIONES (9)

Firma de Supervisor(res)/Interventor(es) (10)

FECHA: 4 DE ENERO DE 2019

Nota: Esta evaluación de gestión de los contratistas/proveedores se debe diligenciar de acuerdo a la periodicidad en que el contratista presente informes y cuentas de cobro para pago, según lo acordado en el contrato.